



SOLIDARIOS POR COLMENAREJO

solidariosxcolmenarejo@gmail.com

Centro Cívico. C/ Inmaculada, 2

Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, Sección Primera, nº 34.589. NIF: G87006854. Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Colmenarejo. Declarada Entidad de Carácter Social por el Ministerio de Hacienda.

**POR IMPERATIVO DE LA LEY DE PROTECCION DE DATOS, LOS ÚNICOS NOMBRES QUE FIGURAN EN ESTE ACTA SON LOS CORRESPONDENTES A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (que son datos públicos) Y LOS DE AQUELLOS QUE HAN SOLICITADO HACER CONSTAR ALGO EN EL ACTA**

## ACTA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día **5 de marzo** de 2017 en la Calle Tejar, 9A (Colmenarejo), siendo las 12,00 horas en segunda convocatoria. Asisten, presencialmente o representados, las siguientes personas:

H.C. (delega en T.G.)

R.F. (delega en T.G.)

P.V. (delega en T.G.)

D.A. (delega en C.G.)

T.H. (delega en C.G.)

M.C. (delega en C.G.)

J.E. (delega en C.G.)

T.G.

C.G.

N.C.

M.M.

B.V.

L.D.

S.R.

A.R.

M.C.

A.C.

A.S.

S.V.

S.A.

## DEBATE Y ACUERDOS

### **1. Aprobación –si procede- de la Adenda contable del periodo 1-11-2015 al 31-12-2015 con el fin de hacer coincidir los años contables con los años naturales.**

Nuestra asociación venía celebrando sus últimas junta generales ordinarias en otoño, lo que nos obligaba a cerrar la contabilidad unos 15 días antes. De esta forma, el ejercicio contable no coincidía con el año natural. Esto, que es perfectamente legal, no deja de ser incómodo y ya al término de la anterior junta general consideramos necesario cambiar y cerrar nuestros ejercicios con el año natural.

A tal fin se ha hecho una adenda a la contabilidad del periodo aprobado en la anterior junta general, para completarla hasta el 31 de diciembre. Esta contabilidad, que no fue presentada ni aprobada en la junta anterior, es la que presentamos ahora para su aprobación.

En la Memoria del Ejercicio también incluiremos aquellos hechos reseñables ocurridos en este periodo de dos meses. A partir de ahora, nuestro ejercicio contable será por años naturales, haciendo las juntas generales ordinarias -como la actual- en el primer trimestre del año.

Ingresos 5.154,93 €

Gastos 1.830,45 €

**Balance del periodo 3.324,48 €**

## ESTRUCTURA DE GASTOS E INGRESOS

### Ingresos

Mercadillos	3.984,25 €
Cuotas y donaciones	866,36 €
Festivales y donaciones asociaciones y partidos	179,32 €
Donaciones internet	125,00 €
<b>Total</b>	<b>5.154,93 €</b>

### Gastos

Ayuda alimentaria	1.281,19 €
Obra del local. Materiales	492,19 €
Materiales promoción mercadillos	57,07 €
<b>Total</b>	<b>1.830,45 €</b>

Como puede observarse, en estos dos últimos meses del año 2015 se han concentrado una parte importante de los ingresos extraordinarios, especialmente el mercadillo navideño. En los otros diez meses del ejercicio, aunque la recaudación ha sido muy buena, no se ha mantenido esta proporción de ingresos. Para comparar, desglosamos a continuación los datos del año natural de 2015:

### INGRESOS

Cuotas	3.408,91 €
Mercadillos	5.594,55 €
Festivales	483,00 €
Donaciones	354,32 €
Ventas internet	623,00 €
Devolución microcréditos	50,00 €
<b>Total</b>	<b>10.513,78 €</b>

### GASTOS

Ayuda alimentaria	4.525,58 €
Ayuda directa	316,55 €
Promoción mercadillos	62,07 €
Envíos venta internet	11,55 €
Microcréditos	205,00 €
Obra adecuación local municipal	492,19 €
<b>Total</b>	<b>5.612,94 €</b>

Begoña de la Vega plantea la conveniencia de que las donaciones puntuales que tengan por destino necesidades concretas (finalistas) se contemplen como donación genérica y tenga su correspondencia en los gastos, especificando el destino dado. Hasta ahora se había consignado la donación con su destino pero no se especificaba en gastos su destino. En la adenda contable ya se ha corregido en lo referente a ingresos, pero no en gastos porque figura en la contabilidad anual sin especificar.

Se aprueba por unanimidad la Adenda contable y la sugerencia de Begoña.

## 2. Memoria del ejercicio.

Antonio Ruiz (vicepresidente) explica los puntos más destacados de la memoria de actividad de 2016. El texto completo es el siguiente:

El año 2016 ha supuesto algunos cambios importantes en el día a día de nuestra asociación. El más significativo ha sido disponer a pleno rendimiento -por fin- de un local propio en el que poder almacenar, clasificar y entregar la ayuda.

Aunque lo acondicionamos en noviembre de 2015, su plena operatividad se ha producido en este ejercicio de 2016.

La existencia de este local ha permitido liberar de espacio buena parte de los domicilios de miembros de la junta en los que se almacenaban ropa, enseres, juguetes... destinados a ayuda y mercadillos. Pero no toda, porque muy pronto se ha mostrado totalmente insuficiente. En un principio pensamos que este espacio podría servir también para impartir charlas y seminarios, tener las reuniones de la Junta Directiva... pero esto resulta imposible: ni siquiera puede albergar todas las donaciones que recibimos, y por el momento y aunque en mucha menor medida, nuestras casas siguen siendo delegaciones del almacén de Solidarios por Colmenarejo.

Las entregas de alimentos y la comunicación con las familias han pasado de hacerse en la tienda de Teresa al local.

Esto ha supuesto un importante alivio para Teresa, a la que indirectamente ha perjudicado considerablemente esta mezcla de comercio y ONG, y ha profesionalizado nuestros servicios. Pero también ha implicado una nueva necesidad: tener el local abierto varias horas a la semana con, al menos, dos personas a cargo, tarea en la que colaboran principalmente Nieves, Begoña, María, [REDACTED] y Teresa. Con la existencia del local también se ha avanzado en racionalizar los horarios de entrega, y en el control y seguimiento de las familias y su casuística.

### **Área asistencial**

Respecto al pasado ejercicio ha habido algún cambio, no en el procedimiento de ayuda que sigue siendo el mismo -ver Memoria de 2015- sino en la composición de las familias y su forma de acceso a los servicios que prestamos. Respecto a la composición, se ha incrementado muy considerablemente las familias de un solo miembro, las "singles", como las llamamos nosotros. Estos casos son especialmente dramáticos, porque casi siempre son personas sin ningún tipo de





A este respecto, en 2016 hemos hecho tres por vez primera, añadiendo uno a la vuelta de vacaciones. Con la entrada en la red del Banco de Alimentos, volveremos seguramente al esquema de dos mercadillos al año. La contabilidad está saneada y, por el momento, no se necesita un esfuerzo suplementario.

La otra gran fuente de ingresos son las aportaciones de socios y simpatizantes. Esto merece siempre un comentario, porque este apartado supone casi el 30% de los ingresos, que recaen en muy pocas personas, concretamente durante 2016 han sido diecisiete. De ellos, no creo que pasen de cinco aquellos que pueden llegar a fin de mes con total holgura. Además, entre esos diecisiete están los que llevan la mayor parte del peso de la organización.

Como veis, somos una ONG muy pequeñita pero con una eficiencia inmejorable en el uso de los recursos. Este dato ha sorprendido especialmente a los evaluadores del Banco de Alimentos, del que hablaremos más adelante. En 2016 se ha destinado a ayuda alimentaria o de otra naturaleza el 95% de todo lo que se ha recaudado. Y esta cifra podría haber sido casi del 100% si no hubiéramos tenido que hacer con nuestros recursos las obras del local municipal. Este porcentaje es absolutamente excepcional y, desde luego, ninguna de las ONG que operan en Colmenarejo y su entorno se acerca siquiera.

Las ventas a través de Internet son un goteo de poca entidad que desde el punto de vista contable (este año, un 2,2%), pero que hacemos principalmente por respeto a nuestros donantes. Y lo explicamos: el perfil socio-económico de Colmenarejo es uno de los más deprimidos de la comarca; las personas que acuden a nuestros mercadillos tienen, en general, muy poco poder adquisitivo. Eso dificulta muchísimo poder vender a precios razonables objetos especialmente valiosos; habría que poner precios ridículos y eso nos parece una falta de respeto hacia las personas que los han donado; esa es la principal razón de mantener este canal de venta.

Queremos agradecer a la ONG “La Galleta Solidaria” la ayuda que nos presta cediendo parte de su recaudación en Colmenarejo a nuestra asociación. Esta ayuda ha supuesto casi un 2% de nuestros ingresos.

### **Banco de Alimentos**

Este apartado deberá ir en la memoria de 2017, porque es en el año en curso cuando se ha formalizado nuestro ingreso en esta gran red solidaria. No obstante, los primeros pasos se dieron a finales de 2016. En el punto correspondiente del Orden del Día daremos más información de esta operación, que sin duda interesará a nuestros socios.

### **Mercadillos**

Como ya se ha comentado, en abril se abandonaron los mercadillos mensuales y se han incrementado los de temporada con otro de vuelta al cole, lo que hacen tres anuales. Probablemente en 2017 se vuelva al esquema de solo dos mercadillos de temporada.

Las recaudaciones han seguido siendo buenas aunque, por motivos diversos, no conseguimos organizar estos mercadillos en las fechas más idóneas. Los mercadillos han supuesto el 66% de nuestros ingresos.

Intercaladas durante la exposición, se producen numerosas intervenciones con ideas y opiniones que tratamos de resumir a continuación.

- Se pone de manifiesto la necesidad de disponer de un local mayor, ya que el actual es muy precario. Se comenta el escaso uso que hace Cruz Roja del local cedido por el Ayuntamiento, que ha motivado incluso quejas de la alcaldesa. Se pregunta por el local de Cáritas aledaño, que se adjudicó a esta ONG con motivo de la adjudicación del nuestro.
- Marga Cuervo solicita que figure en acta el ofrecimiento de Colmenarejo Puede de su local para aquellas actividades que podamos desarrollar y del almacén que existe en la planta inferior.
- Se plantea el cambio de domicilio social al local de la calle Inmaculada (Centro Cívico). Decidimos esperar a la vuelta del verano por si el Ayuntamiento cediera un espacio más adecuado a nuestra actividad.
- Se plantea establecer un tiempo límite de seis meses a la ayuda debido a que algunas familias tienden a “conformarse” con la situación y no se esfuerzan lo suficiente en buscar alternativas. Este asunto motiva el debate más extenso de la asamblea. Exponemos algunas de las ideas y opiniones vertidas:
- Evaluar de nuevo la situación transcurridos esos seis meses, pero si la situación es precaria debemos ayudar.
- El derecho a poder alimentarse dignamente es inherente al ser humano y no se puede condicionar. La ayuda debe continuar hasta que la situación personal cambie.
- Existe la evaluación de los propios Servicios Sociales y, a partir de ahora, una evaluación interna muy estricta en base a los estándares de la Fundación Banco de Alimentos.
- La reevaluación periódica de los receptores de ayuda debe ser realizada tanto por personas que tienen contacto con estas personas como por otras ajenas a su realidad. Y ante la menor duda, la ayuda debe continuar.
- No muestran interés en los trabajos que ofrecemos por whatsapp. Es necesario ponerles estímulos y acicates para que salgan de la dinámica del subsidio.
- Nuestro modelo de normalidad no es exportable. Hay personas que no tiene habilidades para salir de esa situación, que para ellos es la normalidad. Lo ideal sería lograr que ellos mismos participasen en la solución.
- Es necesario instaurar protocolos de funcionamiento que permitan trabajar eficazmente, sea quien sea el voluntario a cargo. No podemos ni debemos suplir a los Servicios Sociales y hemos de aprovechar al máximo los recursos de las instituciones. La Universidad Carlos III dispone de un servicio de asesoramiento a ong's: Clínica Jurídica Carlos III.
- Muchas de las familias que ayudamos rechazan en muchos casos ayudas como la beca comedor en vacaciones.
- Este rechazo se debe en parte a que el funcionamiento interno discrimina a los niños receptores de las ayudas. Se sienten estigmatizados. No tenemos claro por qué se rechaza.
- Hay que hacer un seguimiento del funcionamiento de estas becas en colaboración con el ayuntamiento.

- Hay quejas por la escasa recogida de pollos durante la Navidad. Pero, finalmente, se comprueba que solo han fallado 3 familias musulmanas porque no se garantizaba el sacrificio conforme a su religión.
- La Mancomunidad de Servicios Sociales es inoperante. Destinan a ayuda una parte ínfima de su presupuesto. Para repartir 20 se gastan previamente 80. Se incide mucho en este aspecto de la Mancomunidad, cuya eficiencia es muy baja.
- Ha habido personas durmiendo en la calle habiendo pisos municipales de protección vacíos. Era necesario un piso para casos urgentes, pero solo se ha aprobado para mujeres maltratadas.
- Hay que mostrar mayor independencia de los Servicios Sociales. Cuando nos transfieran un caso, deberán acompañarlo de la misma ficha que usamos nosotros para el Banco de Alimentos.

### **3. Presentación y aprobación –si procede- de las cuentas del ejercicio.**

Respecto al año natural anterior de 2015, los ingresos han aumentado un 12% mientras que los gastos lo han hecho en un 53,5%. Esta fuerte subida es achacable a varios factores:

- Aumento espectacular en las derivaciones de casos por parte de los Servicios Sociales
- Fuerte incremento de familias monoparentales. En estas familias de un solo miembro, el coste de los lotes de alimentos es considerablemente mayor del que les correspondería por mera proporción.
- Aumento del coste de los productos (por ejemplo, en 2013 pagábamos el kilo de mandarinas a 0,33 € mientras que ahora estamos en torno a los 0,80 €).
- Elección, en algunos casos, de alimentos elaborados de mayor coste.

Este último factor es, realmente, el único en el que podemos incidir sin menoscabo de la ayuda prestada y están trabajando conjuntamente para reducirlo nuestros médico y los responsables de compras.

#### **Contabilidad según partidas. Datos macro.**

##### **INGRESOS**

Mercadillos	7.765,45 €	65,93%
Cuotas y donaciones nominativas	2.970,06 €	25,21%
Donaciones anónimas	551,19 €	4,68%
Donaciones internet	263,00 €	2,23%
Recaudación Galleta Solidaria	230,00 €	1,95%
<b>Total</b>	<b>11.779,70 €</b>	<b>100,00 %</b>

##### **GASTOS**

Ayuda alimentaria	8.055,13 €	93,50%
Gastos asociados a mercadillos	353,63 €	4,00%
Otros gastos difusión y promoción	132,98 €	1,50%
Alojamiento ayuda	75,00 €	1,00%
<b>Total</b>	<b>8.616,74 €</b>	<b>100,00 %</b>

**Balance a nuestro favor: 3.162,96 €**

##### **Tesorería al 31-12-2016**

Saldo banco	11.651,00 €
Caja	1.009,15 €
<b>Total saldo</b>	<b>12.660,15 €</b>

Se decide informar a la Galleta Solidaria de que ya tenemos subvención del Banco de Alimentos, por si quieren retirar su ayuda. Antonio Ruiz informa que ya tiene realizado el cálculo de necesidades nutricionales de proteínas, hidratos y grasas según edad, con el fin de replantear los lotes de alimentos que, con el tiempo, se habían desequilibrado. Solo resta trasladarlo a los productos concretos.

Como ya se dijo anteriormente, en los apuntes contables públicos solo aparecerán iniciales de los nombres para garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

Se acuerda firmar un acta tras la celebración de cada mercadillo con los datos de la recaudación y otras incidencias si las hubiere.

Se aprueba la contabilidad por unanimidad.

### **4. Presupuestos para 2017**

#### **Ingresos**

Al contar con la ayuda del Banco de Alimentos, no parece necesario –en principio- hacer un tercer mercadillo anual, quedando los de Primavera y Navidad. El resto de ingresos previstos se mantiene más o menos igual que en 2016. La ayuda del Banco de Alimentos, al ser en especie y en cuantía incierta, no la hemos incluido como ingreso, aunque nuestros gastos en ayuda alimentaria los hemos reducido a la mitad, lo que desde un punto de vista contable compensa

una situación con otra. No obstante, consultaremos con ellos la forma correcta en la que debe figurar su ayuda en nuestra contabilidad, y lo corregiremos al cierre de las cuentas del ejercicio.

### **Gastos**

La adhesión a la red Banco de Alimentos introduce un factor de incertidumbre en nuestra contabilidad muy importante, que solo podrá despejarse varios meses después de su entrada en funcionamiento. El Banco de Alimentos no garantiza la total –ni siquiera parcial- cobertura de los alimentos necesarios ni de su variedad (tampoco la ayuda a lo largo de todo el ejercicio). Ellos donan a sus ONG adheridas aquello que les donan a ellos y no contemplan hacerlo para el 100% de las personas ayudadas, sino en un número variable. En nuestro caso han aprobado la ayuda para 40 personas.

El Banco de Alimentos depende, mayoritariamente, de las subvenciones y campañas de recogida. Buena parte de las subvenciones las reciben en especie. Por lo tanto, no sabemos con certeza qué alimentos tendremos que complementar en tipología y cantidad. Tampoco permiten que su ayuda se destine a personas no empadronadas o empadronadas en otros municipios. Hemos de ser muy conservadores, como lo hemos sido hasta ahora (gracias a lo cual hemos podido hacer frente a incrementos en precios, derivaciones de familias, etc.).

En nuestras previsiones para 2017 hemos considerado que el Banco de Alimentos va a facilitar el 50% de lo que vamos a necesitar, por lo que nuestra aportación para alimentos será de 4.500 € (ciframos en 9.000 € el valor total de la ayuda alimentaria para 2017). Pero esto es una mera suposición. Los datos reales solo los tendremos al finalizar el ejercicio.

Otro factor totalmente nuevo en nuestra andadura es la presencia de un gasto importante de funcionamiento: el transporte. Deberemos concentrar las recogidas en un viaje mensual al almacén del Banco de Alimentos en la carretera de Colmenar. Ya hemos dicho que no podemos saber con precisión la cantidad exacta de alimentos, pero nos han asegurado que los no perecederos supondrán unos 360 Kg/mes y los perecederos hasta un máximo de 720 Kg/mes. Esta última cantidad nos parece excesiva, y probablemente pediremos la mitad. En todo caso, el volumen de comida (720 kilos) obliga necesariamente a contratar un servicio de furgoneta con un ayudante (que pretendemos que sea un voluntario, al igual que la ayuda para la descarga). Hay que considerar que la mayor parte de voluntarios que trabajan en el día a día de la asociación tienen edades y patologías que no les permite cargar grandes pesos.

Muchas incertidumbres para un ejercicio con grandes cambios en nuestra ONG. Contamos con la comprensión de nuestros socios para entender que las previsiones estén sujetas a tantos imponderables. Al final del año todas las incógnitas quedarán resueltas.

Se aprueba el presupuesto por unanimidad.

### **Ingresos:**

- Donaciones en metálico y cuotas:	2.800 €
- Venta en mercadillos:	5.500 €
- Venta por Internet:	250 €
- Donaciones anónimas y otros:	400 €
<b>Total ingresos previstos:</b>	<b>8.950 €</b>

### **Gastos:**

- Ayuda alimentaria:	4.500 €
- Ayuda directa:	200 €
- Microcréditos:	200 €
- Transporte Banco de Alimentos:	1.200 €
- Gastos asociados a mercadillos:	250 €
- Obras local municipal:	100 €
- Gestión:	50 €
- Talleres:	100 €
- Imprevistos:	500 €
- Nuevos proyectos de ayuda:	1.850 €
<b>Total gastos previstos:</b>	<b>8.950 €</b>

## **5. Propuesta para mejorar la transparencia de la ONG.**

Laura Díaz Román explica las propuestas de la Junta Directiva para mejorar la transparencia de la asociación.

La transparencia es el instrumento más sencillo y económico para velar por la honestidad y eficacia en la gestión de todas aquellas entidades y organismos que trabajan por el bien común, desde el Gobierno hasta la más pequeña asociación sin ánimo de lucro. Desgraciadamente, España no es un país que destaque en este aspecto, y sus asociaciones y ONG's no son una excepción. Por eso, en Solidarios por Colmenarejo queremos dar un paso adelante y mostrar total transparencia en nuestras actuaciones. Las medidas a tomar a partir de la aprobación de este punto son las siguientes (con las reservas debidas respecto a la Ley de Protección de Datos):

De cara a los socios:

- Facilitar anualmente la contabilidad detallada del ejercicio, que incluye todos y cada uno de los apuntes contables de gastos e ingresos, sustituyendo los nombres y apellidos por las iniciales.
- Facilitar anualmente el resumen contable por partidas con su valoración y lectura crítica.

- Facilitar al socio que lo desee, copia de las facturas y documentos que solicite.

De cara al resto de ciudadanos y colaboradores:

- Publicar en nuestra web las actas de las asambleas generales de socios.
- Publicar en nuestra web el resumen contable por partidas con su valoración y lectura crítica.

## **6. Ingreso en la red de ayuda del Banco de Alimentos. Implicaciones y cambios en la gestión.**

En noviembre de 2016, hubo una reunión en el Ayuntamiento para intercambiar opiniones respecto a la situación de la ayuda social por parte de las instituciones públicas y privadas que operan en Colmenarejo y Galapagar. A esta reunión acudió una representante del Banco de Alimentos, que aunque no tenía presencia en Colmenarejo sí la tiene en Galapagar. Parece ser que quedó muy impresionada por el nivel de competencia y eficacia de nuestra pequeña ONG, no tanto por nuestros comentarios como por los de las propias trabajadoras sociales de la Mancomunidad. Al término de la reunión, nos dijo que el Banco de Alimentos podía colaborar con nosotros si lo deseábamos y cumplíamos los requisitos.

La Federación Española de Bancos de Alimentos es una fundación que recoge a 56 bancos de alimentos y federaciones regionales. No tiene una labor finalista, sino que se dedica a captar recursos y cederlos a otras ongs locales que se encargan de la distribución pormenorizada. Sus recursos provienen de las campañas de recogida de alimentos y, especialmente, de convenios y acuerdos con empresas, cooperativas y organismos de todo tipo y condición.

Para hacerse una idea de la importancia de esta fundación, basta dar algunos datos: sus activos en 2015 fueron de casi 4 millones de euros, con una actividad económica de casi 6,5 millones y unas donaciones de algo más de 9 millones de euros. Indirectamente, dan cobertura de ayuda a un millón y medio de personas a través de miles de ongs grandes y pequeñas, como la nuestra. Nos ha llamado la atención ver en la Memoria de 2015 (última publicada) que entre las grandes empresas de distribución alimentaria que colaboran con esta fundación no está la mayor del país y sí figuran Carrefour y Lidl. Continuamos.

Días después, la Junta decide solicitar la entrada en el Banco de Alimentos. A partir de ese momento y hasta la fecha, hemos presentado toda la documentación requerida y hemos pasado una minuciosa evaluación presencial. Así mismo, tenemos que adaptar parte de nuestro funcionamiento interno a las normas del Banco, modificando algunos aspectos menores centrados básicamente en cuestiones administrativas y de garantías respecto a la Ley de Protección de Datos. La parte más compleja del proceso ha sido crear un espacio independiente para alimentos en nuestro diminuto local.

Para el cumplimiento de esta condición hemos contado con una buena dosis de benevolencia por parte de los evaluadores del Banco, ya que las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento son de una precariedad considerable que dificultaba nuestro ingreso en la red. Es de agradecer la excelente disposición de la fundación para acogernos, pese al cuestionable cumplimiento de este requisito. En la documentación que acompaña a la convocatoria de asamblea, se incluyen los nuevos modelos de ficha de inscripción y entrega de alimentos, elaborados de acuerdo a los requerimientos del Banco.

Hay que añadir que alguna de las familias que ayudamos no podría acogerse a la ayuda prestada por el Banco. Por ejemplo, los no empadronados o los de otros municipios. Estos casos son muy pocos y el Banco no nos impide seguir prestando esta ayuda siempre que no se haga con cargo a su colaboración.

Para finalizar, resaltamos un aspecto importante. Hasta ahora, nuestros gastos de explotación (por hacer un símil empresarial) eran insignificantes. Con la entrada en Banco de Alimentos vamos a tener que hacer frente a un gasto de transporte considerable. Nadie en nuestra ONG dispone de una furgoneta grande para mover aproximadamente los 720 kilos de alimentos cada mes que proporciona el Banco. Intentaremos que la recogida la haga un socio con una furgoneta alquilada; esto reduce al mínimo posible el gasto en transporte. A eso, añadir la ayuda para descargar y cargar, que intentaremos que sea realizada por personas a las que ayudamos. En el presupuesto de 2017 hemos incluido esa partida. Entendemos que este gasto queda perfectamente justificado, ya que la ayuda del banco va a representar, como mínimo, un 50% del gasto actual y un incremento muy considerable en la calidad de la ayuda, especialmente en la partida de frutas y verduras.

## **7. Evaluación de otras opciones alternativas de ayuda vinculadas a la educación y formación de jóvenes y adultos, una vez que el ingreso en Banco de Alimentos supondrá la liberación de parte de nuestros recursos económicos.**

La entrada en el Banco de Alimentos va a liberar importantes recursos de nuestra ONG. Por otro lado, hace tiempo que muchos de nosotros tenemos la sensación de que la labor que llevamos a cabo ayuda a sobrellevar a las familias una situación de precariedad e injusticia, pero no a solucionarla. Usando el símil del conocido proverbio chino, estamos dando pescado pero no enseñando a pescar, que sería la solución definitiva. Hemos debatido este asunto en Junta Directiva. La idea a grandes rasgos sería facilitar algún tipo de ayuda para afrontar estudios de formación a personas que hayan demostrado capacidad y actitud, y así poder romper la dinámica de pobreza que les afecta secularmente. Serían personas que no pudieran acceder a estos estudios por falta de recursos. La ayuda podría ser una especie de beca, desde transporte y alimentación hasta la formación en escuelas profesionales de oficios o estudios universitarios, incluso.

Algunos piensan que esta iniciativa debería implicar especialmente a los jóvenes; otros opinan que puede tener más rendimiento a corto plazo con adultos. También existe el temor (fruto de la responsabilidad) de no poder mantener el



esfuerzo en el tiempo que se requiere para una formación adecuada. Dificultades no faltan, y la selección de la persona o personas adecuadas no es la menor de ellas.

La Junta Directiva quiere explorar con todos los socios esta posible iniciativa, conocer vuestra opinión, ideas y sugerencias y pedir un voto de confianza para evaluar las posibilidades. Si, finalmente, la idea fuera viable, buscaríamos el refrendo de los socios. Se abre el debate de ideas.

- Lamentamos que uno de los puntos más importantes haya quedado para última hora.
- Hay buenas oportunidades de trabajo en áreas como la hostelería, la pastelería y el cuidado de mayores. En breve se va a exigir a los trabajadores de residencias geriátricas una titulación que requiere formación teórica y práctica. Esto dará muchas opciones a quien la posea.
- Hay numerosos cursos gratuitos del INEM, municipales, formación a distancia... Se puede ver la demanda y si hay suficiente pedir la organización en Colmenarejo de uno de estos cursos.
- Hay una llamada a la prudencia en el sentido de esperar a ver cómo funciona el Banco de Alimentos y qué recursos económicos nos permite liberar.
- La Oreja Verde tiene mucha experiencia en cursos y nos puede asesorar.
- Se relatan experiencias de cursos en los que al final apenas terminan un 20%.
- Nos cuentan el caso del Instituto M<sup>a</sup> Zayas con el programa de Educación Dual, que con un coste anual de 300-400 € está consiguiendo una elevadísima empleabilidad.
- Se plantea becar solo la opción de cursar estudios con demostrada empleabilidad, al margen de las preferencias personales.
- Los que tiene experiencia en gestión pública se ofrecen a orientar en esta materia.
- Para clarificar el debate, se explica que hay dos aspectos diferentes: el de los recursos institucionales de formación, gratuitos en su mayor parte, y el de los recursos privados de formación, que es dónde estamos planteando incidir. Se propone delegar en la Junta el estudio de estas iniciativas, y que sean finalmente los socios quienes refrenden o no las conclusiones.

Finalmente, se acuerda que sea una comisión de la Junta quien estudie el tema y eleve propuestas concretas.

#### **8. Ampliación del número de personas comprometidas en la gestión cotidiana de la asociación.**

El grupo de personas que trabajan en el día a día de la asociación es muy pequeño. Necesitamos más ayuda personal para poder seguir ayudando. Por eso vamos a pedir a socios y colaboradores que se comprometan en el trabajo cotidiano de la asociación. Enviaremos información de las tareas, turnos y actividades habituales para que aquel que lo desee pueda apuntarse donde mejor encaje. No tenemos muchos hombros, pero sí los suficientes para poder, entre todos, llevar adelante este proyecto sin que nadie tenga que dejarse la piel en ello.

Se decide esquematizar un cuadro de tareas y pedir voluntarios. Es necesario formarles adecuadamente y luego darles autonomía y responsabilidad si queremos que respondan adecuadamente. También contemplar aquellas tareas destinadas a colaboradores con poco tiempo disponible.

#### **9. Propuesta de ampliación de la Junta Directiva.**

La mayoría de grandes donantes y de personas que trabajan asiduamente en la asociación están en la Junta Directiva; pero no todos. A los que no están, les hemos ofrecido formar parte de esta Junta Directiva como Vocales. Son D. A., P. S. y G. y M. Todos ellos han declinado amablemente el ofrecimiento por diversos motivos: residencia en Madrid, tiempo escaso, confianza en la Junta... En todo caso la Asamblea les agradece su compromiso.

Sabine Votron manifiesta su disposición a colaborar más estrechamente, por lo que se la propone como vocal. Se acepta por unanimidad su incorporación a la Junta directiva.

#### **10. Ruegos y preguntas.**

Dado que la Sala Multiusos estará ocupada en las fechas previstas para el Mercadillo de Primavera, buscamos otras fechas, saliendo por mayoría el segundo fin de semana de abril.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14,30 horas del día 5 de marzo de 2017

Fdo: Teresa García García. Secretaria

Vº Bº: Nieves Carnés Chacón. Presidenta